



FORMATO DE ACTA SEGUNDA SESION DE CONVOCATORIA ABIERTA

FA2SCA004

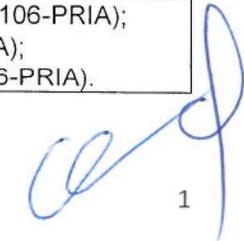
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, al 14 de octubre del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General, en Mariano Matamoros y Jalisco 105, Colonia Centro, C.P. 83000, la Comisión General Dictaminadora integrada por los CC. Jorge Eduardo González Madrid, Esther Venerini Ortega Félix, Juan Ariel Enriquez Enriquez, Olivia del Carmen Tapia Sasturain, miembros integrantes de la COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA, se reúne para efectos de Dictaminar la CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN DE MÓDULOS LIBRES, con fecha de publicación 05 de octubre del 2022, del Plantel HUATABAMPO, a efecto de proceder al conocimiento y dictamen de los expedientes que se integraron con motivo del concurso, dando cumplimiento al orden del día se hace constar: A).- Firma de lista de asistencia de los miembros integrantes de la Comisión: B).- La declaratoria formal de quorum legal en SEGUNDA SESIÓN: C).- Se enlistan y se asignan número a los expedientes que se integraron con motivo del concurso: D).- Se procede al conocimiento y dictamen de los expedientes: E).- Declaratoria de cierre de sesión.-----

**RELACIÓN DE EXPEDIENTES INTEGRADOS
PLANTEL CONALEP ÁLVARO OBREGÓN SALIDO, HUATABAMPO**

No.	ASPIRANTE(S)	ASIGNATURA(S)
1	<ul style="list-style-type: none"> Calleja Morales Pablo Alberto 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación para la interacción social (105-INFO, 106-PRIA); Interacción inicial en inglés (105-INFO, 106-PRIA); Proyección personal y profesional (106-PRIA); Resolución de problemas (105-INFO, 106-PRIA); Autogestión del aprendizaje (106-PRIA).
2	<ul style="list-style-type: none"> Castillo Vega Rosario 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación para la interacción social (105-INFO, 106-PRIA); Interacción inicial en inglés (105-INFO, 106-PRIA); Proyección personal y profesional (106-PRIA); Resolución de problemas (105-INFO, 106-PRIA); Autogestión del aprendizaje (106-PRIA).
3	<ul style="list-style-type: none"> Contreras Enríquez Ana Alicia 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación para la interacción social (106-PRIA); Proyección personal y profesional (106-PRIA); Resolución de problemas (106-PRIA); Autogestión del aprendizaje (106-PRIA).
4	<ul style="list-style-type: none"> Cota Mendivil Julio César 	<ul style="list-style-type: none"> No presenta carta de solicitud de módulos.
5	<ul style="list-style-type: none"> Cota Valdez Raúl Guillermo 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de problemas (105-INFO, 106-PRIA); Autogestión del aprendizaje (106-PRIA); Proyección personal y profesional (106-PRIA).







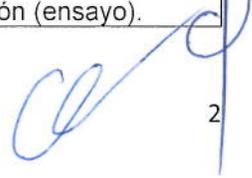
6	<ul style="list-style-type: none"> • Espinoza Valdez Luis Fernando 	<ul style="list-style-type: none"> • Interacción inicial en inglés (105-INFO, 106-PRIA).
7	<ul style="list-style-type: none"> • Fox Carrasco Andrés Cecilio 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación para la interacción social (105-INFO, 106-PRIA); • Proyección personal y profesional (106-PRIA); • Resolución de problemas (105-INFO, 106-PRIA); • Autogestión del aprendizaje (106-PRIA).
8	<ul style="list-style-type: none"> • López Urrea Jesús Horacio 	<ul style="list-style-type: none"> • Interacción inicial en inglés (105-INFO, 106-PRIA).
9	<ul style="list-style-type: none"> • Moreno Valenzuela José 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación para la interacción social (105-INFO, 106-PRIA); • Interacción inicial en inglés (105-INFO, 106-PRIA); • Proyección personal y profesional (106-PRIA); • Resolución de problemas (105-INFO, 106-PRIA); • Autogestión del aprendizaje (106-PRIA).
10	<ul style="list-style-type: none"> • Romero Valdez Rosario Francisco 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación para la interacción social (105-INFO, 106-PRIA); • Interacción inicial en inglés (105-INFO, 106-PRIA); • Proyección personal y profesional (106-PRIA); • Resolución de problemas (105-INFO, 106-PRIA); • Autogestión del aprendizaje (106-PRIA).
11	<ul style="list-style-type: none"> • Vega Macias Magda Francisca 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>No presenta carta de solicitud de módulos.</i>
12	<ul style="list-style-type: none"> • Zazueta Carreras Guadalupe María 	<ul style="list-style-type: none"> • Autogestión del aprendizaje (106-PRIA); • Resolución de problemas (106-PRIA).

-----Acto seguido esta Comisión en pleno, procede al conocimiento y resolución de los expedientes arriba descritos, de conformidad a los dictámenes que se emiten a continuación, los cuales debidamente requisitados se anexan a la presente acta para los efectos conducentes. -----

-----En referencia a los requisitos establecidos en la Convocatoria, se presenta a continuación la relación a las solicitudes de docentes que **no cuentan** con los requerimientos mínimos establecidos en la convocatoria publicada con fecha 05 de octubre del 2022 -----

No.	ASPIRANTE(S)	OBSERVACIONES
1	<ul style="list-style-type: none"> • Calleja Morales Pablo Alberto 	<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con el perfil requerido para impartir el módulo en base a "Perfiles Extendidos 2022-2023.1" (SEP, 2022). • No presenta instrumento de evaluación (ensayo).
2	<ul style="list-style-type: none"> • Castillo Vega Rosario 	<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con el perfil requerido para impartir el módulo en base a "Perfiles Extendidos 2022-2023.1" (SEP, 2022). • No presenta instrumento de evaluación (ensayo).
3	<ul style="list-style-type: none"> • Contreras Enríquez Ana Alicia 	<ul style="list-style-type: none"> • No presenta expediente completo que avale perfil profesional. • No adjunta instrumento de evaluación (ensayo).







4	<ul style="list-style-type: none"> Cota Mendívil Julio César 	<ul style="list-style-type: none"> No presenta expediente completo que avale perfil profesional. No adjunta instrumento de evaluación (ensayo).
5	<ul style="list-style-type: none"> Cota Valdez Raúl Guillermo 	<ul style="list-style-type: none"> No cuenta con el perfil requerido para impartir el módulo en base a "Perfiles Extendidos 2022-2023.1" (SEP, 2022). No presenta instrumento de evaluación (ensayo). No presenta expediente completo que avale perfil profesional.
6	<ul style="list-style-type: none"> Espinoza Valdez Luis Fernando 	<ul style="list-style-type: none"> No presenta expediente completo que avale perfil profesional. No adjunta instrumento de evaluación (ensayo).
7	<ul style="list-style-type: none"> Fox Carrazco Andrés Cecilio 	<ul style="list-style-type: none"> No cuenta con el perfil requerido para impartir el módulo en base a "Perfiles Extendidos 2022-2023.1" (SEP, 2022). No presenta instrumento de evaluación (ensayo).
8	<ul style="list-style-type: none"> López Urrea Jesús Horacio 	<ul style="list-style-type: none"> No presenta expediente completo que avale perfil profesional. No adjunta instrumento de evaluación (ensayo).
9	<ul style="list-style-type: none"> Moreno Valenzuela José 	<ul style="list-style-type: none"> No cuenta con el perfil requerido para impartir el módulo en base a "Perfiles Extendidos 2022-2023.1" (SEP, 2022). No presenta instrumento de evaluación (ensayo).
10	<ul style="list-style-type: none"> Romero Valdez Rosario Francisco 	<ul style="list-style-type: none"> No cuenta con el perfil requerido para impartir el módulo en base a "Perfiles Extendidos 2022-2023.1" (SEP, 2022). No presenta instrumento de evaluación (ensayo).
11	<ul style="list-style-type: none"> Vega Macias Magda Francisca 	<ul style="list-style-type: none"> No especifica módulos a concursar mediante carta de solicitud. Presenta expediente incompleto.
12	<ul style="list-style-type: none"> Zazueta Carreras Guadalupe María 	<ul style="list-style-type: none"> No cuenta con el perfil requerido para impartir el módulo en base a "Perfiles Extendidos 2022-2023.1" (SEP, 2022). No presenta instrumento de evaluación (ensayo). No presenta expediente completo que avale perfil profesional.

En seguimiento, **no se cuenta** con aspirantes que cumplan con los requerimientos mínimos emitidos en la convocatoria.-----

-----Todo lo antes expuesto y fundado en los artículos 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DE ESTADO DE SONORA. -----

-----CIERRE DE SESIÓN-----

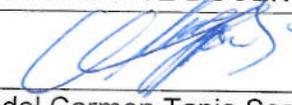






Sin otro asunto que tratar, siendo las 16:40 horas del 14 de octubre del 2022, se da por concluida la sesión, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

COMISIÓN DICTAMINADORA

PRESIDENTE:	SECRETARIO:
	
C. Jorge Eduardo González Madrid	C. Juan Ariel Enríquez Enríquez
REPRESENTANTE:	REPRESENTANTE DOCENTE:
	
C. Esther Venerini Ortega Félix	C. Olivia del Carmen Tapia Sasturain





FORMATO DE DICTAMEN DE CONVOCATORIA ABIERTA

FDCA003

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
COMISION GENERAL DICTAMINADORA
PLANTEL HUATABAMPO

D I C T A M E N

Número de control: 12

Asignatura	Total, De Horas Convocadas	Número De Horas Por Asignatura	Número De Horas Solicitadas
AUTOGESTION DEL APRENDIZAJE	4	4	
ASPIRANTE(S)		Cumple con el perfil	
1.- CALLEJA MORALES PABLO ALBERTO		NO	4- 106 PRIA
2.- CASTILLO VEGA ROSARIO		NO	4- 106 PRIA
3.- CONTRERAS ENRIQUEZ ANA ALICIA		NO	4- 106 PRIA
4.- COTA VALDEZ RAÚL GUILLERMO		NO	4- 106 PRIA
5.- FOX CARRAZCO ANDRÉS CECILIO		NO	4- 106 PRIA
6.- MORENO VLZA. JOSÉ		NO	4- 106 PRIA
7.- ROMERO VALDEZ ROSARIO FCO.		NO	4- 106 PRIA
8.- ZAZUETA CARRERAS GPE.		NO	4- 106 PRIA
CONCURSO ABIERTO:	CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA		
FECHA DE CONVOCATORIA:	05 OCTUBRE 2022	FECHA DE DICTAMEN	14 OCTUBRE 2022

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el **Convocatoria General Abierta para Concurso de Evaluación de Méritos**, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, 12,13 Y 14 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*-----
CONSIDERANDO que esta **COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA**, es competente para conocer y resolver sobre el *Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica* por tiempo determinado sujeta a concurso, -----
 -----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente **DICTAMEN**:-----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 14 FRACCIÓN VI DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

A. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

Ponderación

Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas)	PONDERACION	1.- CALLEJA MORALES	2.- CASTILLO VEGA	3.- CONTRERAS ENRIQUEZ	4.- COTA VALDEZ	5.- FOX CARRAZCO	6.- MORENO VLZA.	7.- ROMERO VALDEZ	8.- ZAZUETA CARRERAS
1. Profesional	10								



Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.									
2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.	15								
3. Título de Licenciatura	20								
4. Diploma de Especialidad	25								
5. Grado de Maestría y/o Doctorado	30								
TOTAL									

B. Experiencia de trabajo en el área a concursar: 20 puntos máximo

1. De 1 a 2 años cumplidos	12			
2. De 3 a 4 años cumplidos	15			
3. De 5 o más	20			
TOTAL				

C. Participación de Actividades de Actualización profesional: 20 puntos máximos

		Sin Posgrado	Con Posgrado	
1. Cursos, talleres, seminarios, entre otros (2 años a la fecha de la convocatoria)	10			
2.-Diplomados, (2 años a la fecha de la convocatoria)	15			
3.-Certificaciones laborales y/o profesionales	20			
TOTAL				

D. Seleccionar dos de las tres modalidades de evaluación (Máximo 35 puntos en cada uno de ellos)

- Exposición oral 0
- Examen Escrito 0
- Examen Practico 0

****NOTA:** NINGUNO DE LOS ASPIRANTES PRESENTA INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ESCRITO (ENSAYO).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

[Handwritten signature]



MODALIDAD DE EVALUACIÓN	EXPOSICIÓN ORAL			EXAMEN ESCRITO			EXAMEN PRACTICO		
INSUFICIENTE (0 A 10 puntos)									
SUFICIENTE (11 A 20 puntos)									
EXCELENTE (21 A 35 puntos)									

NOMBRE DEL SOLICITANTE	PUNTAJES DE LOS INSTRUMENTOS 1 Y 2		EVALUACION CURRICULAR (RUBROS A, B Y C)	TOTAL DE PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL	CONVERSION		
Puntajes	Puntaje máximo 100 puntos		Puntaje máximo 50 puntos	Puntaje máximo 150 puntos

El aspirante con *mejor aptitud* para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso *es el que obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos*; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 14 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: DESIERTO; LOS ASPIRANTES NO CUMPLEN CON PERFIL DE ACUERDO A PERFILES EXTENDIDOS 1.22-23. NINGÚN CANDIDATO PRESENTA INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.

Así lo resolvió el pleno de la Comisión General Dictaminadora; Notifíquese a la Dirección del Plantel y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: C. Jorge Eduardo González Madrid	SECRETARIO: C. Juan Ariel Enríquez Enríquez
REPRESENTANTE: C. Estévez Venerini Ortega Félix	REPRESENTANTE DOCENTE: C. Olivia del Carmen Tapia Sasturain

Hermosillo, Sonora a 14 de octubre de 2022.



FORMATO DE DICTAMEN DE CONVOCATORIA ABIERTA

FDCA003

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
COMISION GENERAL DICTAMINADORA
PLANTEL HUATABAMPO

D I C T A M E N

Número de control: 13

Asignatura <i>COMUNICACIÓN PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL</i>	Total, De Horas Convocadas	Número De Horas Por Asignatura	Número De Horas Solicitadas
	10	5	
ASPIRANTE(S)		Cumple con el perfil	Grupos: 105-INFO; 106-PRIA
1.- CALLEJA MORALES PABLO ALBERTO		NO	10
2.-CASTILLO VEGA ROSARIO		NO	10
3.- CONTRERAS ENRIQUEZ ANA ALICIA		NO	5 106-PRIA
4.- FOX CARRAZCO ANDRÉS CECILIO		NO	10
5.- MORENO VALENZUELA JOSÉ		NO	10
6.- ROMERO VALDEZ ROSARIO FCO.		NO	10
CONCURSO ABIERTO:	CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN		
FECHA DE CONVOCATORIA:	05 OCTUBRE 2022	FECHA DE DICTAMEN	14 OCTUBRE 2022

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el **Convocatoria General Abierta para Concurso de Evaluación de Méritos**, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, 12,13 Y 14 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*-----
CONSIDERANDO que esta **COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA**, es competente para conocer y resolver sobre el *Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica* por tiempo determinado sujeta a concurso, -----
 -----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente **DICTAMEN**: -----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 14 FRACCIÓN VI DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

A. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas)	PONDERACION	Ponderación					
		1	2	3	4	5	6



1. Profesional Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.							
2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.							
3. Título de Licenciatura	20						
4. Diploma de Especialidad	25						
5. Grado de Maestría y/o Doctorado	30						
TOTAL							

B. Experiencia de trabajo en el área a concursar: 20 puntos máximo

1. De 1 a 2 años cumplidos	12			
2. De 3 a 4 años cumplidos	15			
3. De 5 o más	20			
TOTAL				

C. Participación de Actividades de Actualización profesional: 20 puntos máximos

		Sin Posgrado	Con Posgrado
1. Cursos, talleres, seminarios, entre otros (2 años a la fecha de la convocatoria)	10		
2.-Diplomados, (2 años a la fecha de la convocatoria)	15		
3.-Certificaciones laborales y/o profesionales	20		
TOTAL			

D. Seleccionar dos de las tres modalidades de evaluación (Máximo 35 puntos en cada uno de ellos)

- Exposición oral 0
- Examen Escrito 0
- Examen Practico 0

****NOTA: NINGUNO DE LOS ASPIRANTES PRESENTÓ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ESCRITO (ENSAYO).**

MODALIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
	EXPOSICIÓN ORAL	EXAMEN ESCRITO	EXAMEN PRACTICO
INSUFICIENTE (0 A 10 puntos)			
SUFICIENTE (11 A 20 puntos)			

[Handwritten signature and mark]



FORMATO DE DICTAMEN DE CONVOCATORIA ABIERTA

FDCA003

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
COMISION GENERAL DICTAMINADORA
PLANTEL HUATABAMPO

D I C T A M E N

Número de control: 14

Asignatura INTERACCIÓN INICIAL EN INGLÉS	Total, De Horas Convocadas 6	Número De Horas Por Asignatura 3	Número De Horas Solicitadas
ASPIRANTE(S)		Cumple con el perfil	GRUPOS: 105-INFO; 106- PRIA
1.- CALLEJA MORALES PABLO ALBERTO		NO	6
2.- CASTILLO VEGA ROSARIO		NO	6
3.- ESPINOZA VALDEZ LUIS FERNANDO		SI SIN DOCTOS. QUE AVALEN PERFIL	6
4.- LÓPEZ URREA JESÚS HORACIO		NO; SIN DOCUMENTOS PARA PERFIL	6
5.- MORENO VALENZUELA JOSÉ		SIN DOCTOS.	6
6.- ROMERO VALDEZ ROSARIO FRANCISCO		NO	6
CONCURSO ABIERTO:	CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA CONCURO DE OPOSICIÓN		
FECHA DE CONVOCATORIA:	05 OCTUBRE 2022	FECHA DE DICTAMEN	14 OCTUBRE 2022

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el **Convocatoria General Abierta para Concurso de Evaluación de Méritos**, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, 12,13 Y 14 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*-----
CONSIDERANDO que esta **COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA**, es competente para conocer y resolver sobre el *Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica* por tiempo determinado sujeta a concurso, -----
 -----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente **DICTAMEN**: -----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 14 FRACCIÓN VI DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

A. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

Ponderación

Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas)	PONDERACION			



**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

**GOBIERNO
DE SONORA**



1. Profesional Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.				
2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.				
3. Título de Licenciatura	20			
4. Diploma de Especialidad	25			
5. Grado de Maestría y/o Doctorado	30			
TOTAL				

B. Experiencia de trabajo en el área a concursar: 20 puntos máximo

1. De 1 a 2 años cumplidos	12			
2. De 3 a 4 años cumplidos	15			
3. De 5 o más	20			
TOTAL				

C. Participación de Actividades de Actualización profesional: 20 puntos máximos

Sin Posgrado Con Posgrado

1. Cursos, talleres, seminarios, entre otros (2 años a la fecha de la convocatoria)	10			
2.-Diplomados, (2 años a la fecha de la convocatoria)	15			
3.-Certificaciones laborales y/o profesionales	20			
TOTAL				

D. Seleccionar dos de las tres modalidades de evaluación (Máximo 35 puntos en cada uno de ellos)

- Exposición oral 0
- Examen Escrito 0
- Examen Practico 0

****NOTA: NINGUNO DE LOS ASPIRANTES PRESENTA INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ESCRITO (ENSAYO).**

MODALIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN											
	EXPOSICIÓN ORAL				EXAMEN ESCRITO				EXAMEN PRACTICO			
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
INSUFICIENTE (0 A 10 puntos)												
SUFICIENTE (11 A 20 puntos)												
EXCELENTE (21 A 35 puntos)												

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten initials 'BO' in blue ink.



EDUCACIÓN
Y CULTURA

GOBIERNO
DE SONORA



NOMBRE DEL SOLICITANTE	PUNTAJES DE LOS INSTRUMENTOS 1 Y 2		EVALUACION CURRICULAR (RUBROS A, B Y C)	TOTAL DE PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL	CONVERSION		
Puntajes	Puntaje máximo 100 puntos		Puntaje máximo 50 puntos	Puntaje máximo 150 puntos

El aspirante con *mejor aptitud* para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso *es el que obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos*; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 14 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: DESIERTO; NO CUMPLE CON PERFIL DE ACUERDO A PERFILES EXTENDIDOS 1.22-23. NO PRESENTAN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.

Así lo resolvió el pleno de la Comisión General Dictaminadora; Notifíquese a la Dirección del Plantel y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: C. Jorge Eduardo González Madrid	REPRESENTANTE DOCENTE: C. Juan Ariel Enríquez Enríquez
	
REPRESENTANTE: C. Esther Venerini Ortega Félix	REPRESENTANTE DOCENTE: C. Olivia del Carmen Tapia Sasturain
	

Hermsillo, Sonora a 14 de octubre de 2022.





FORMATO DE DICTAMEN DE CONVOCATORIA ABIERTA

FDCA003

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
COMISION GENERAL DICTAMINADORA
PLANTEL HUATABAMPO

D I C T A M E N

Número de control: 15

Asignatura PROYECCIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	Total, De Horas Convocadas 4	Número De Horas Por Asignatura 4	Número De Horas Solicitadas 4
ASPIRANTE(S)		Cumple con el perfil	GRUPO: 106-PRIA
1.- CALLEJA MORALES PABLO		NO	106
2.- CASTILLO VEGA ROSARIO		NO	106
3.- CONTRERAS ENRIQUE ANA ALICIA		SI, SIN DOCS. QUE AVALEN PERFIL	106
4.- COTA VALDEZ RAUL GUILLERMO		NO	106
5.- FOX CARRAZCO ANDRES CECILIO		NO	106
6.- MORENO VALENZUELA JOSÉ		NO	106
7.- ROMERO VALDEZ ROSARIO FCO		NO	106
CONCURSO ABIERTO:	CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN		
FECHA DE CONVOCATORIA:	05 OCTUBRE 2022	FECHA DE DICTAMEN	14 OCTUBRE 2022

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el **Convocatoria General Abierta para Concurso de Evaluación de Méritos**, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, 12,13 Y 14 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*-----
CONSIDERANDO que esta **COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA**, es competente para conocer y resolver sobre el *Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica* por tiempo determinado sujeta a concurso, -----
 -----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente **DICTAMEN**: -----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 14 FRACCIÓN VI DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

A. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas)	PONDERACION	Ponderación						
		1	2	3	4	5	6	7



1. Profesional Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.								
2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.								
3. Título de Licenciatura	20							
4. Diploma de Especialidad	25							
5. Grado de Maestría y/o Doctorado	30							
TOTAL								

B. Experiencia de trabajo en el área a concursar: 20 puntos máximo

1. De 1 a 2 años cumplidos	12			
2. De 3 a 4 años cumplidos	15			
3. De 5 o más	20			
TOTAL				

C. Participación de Actividades de Actualización profesional: 20 puntos máximos

		Sin Posgrado	Con Posgrado
1. Cursos, talleres, seminarios, entre otros (2 años a la fecha de la convocatoria)	10		
2.-Diplomados, (2 años a la fecha de la convocatoria)	15		
3.-Certificaciones laborales y/o profesionales	20		
TOTAL			

D. Seleccionar dos de las tres modalidades de evaluación (Máximo 35 puntos en cada uno de ellos)

- Exposición oral 0
- Examen Escrito 0
- Examen Practico 0

****NOTA: NINGUNO DE LOS ASPIRANTES PRESENTA INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ESCRITO (ENSAYO).**

MODALIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN								
	EXPOSICIÓN ORAL			EXAMEN ESCRITO			EXAMEN PRACTICO		
INSUFICIENTE (0 A 10 puntos)									

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]



SUFICIENTE (11 A 20 puntos)																				
EXCELENTE (21 A 35 puntos)																				

NOMBRE DEL SOLICITANTE	PUNTAJES DE LOS INSTRUMENTOS 1 Y 2		EVALUACION CURRICULAR (RUBROS A, B Y C)	TOTAL DE PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL	CONVERSION		
Puntajes	Puntaje máximo 100 puntos		Puntaje máximo 50 puntos	Puntaje máximo 150 puntos

El aspirante con *mejor aptitud* para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso *es el que obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos*; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 14 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: DESIERTO; NINGUNO DE LOS SUSTENTANTES CUMPLE CON PERFIL DE ACUERDO A PERFILES EXTENDIDOS 1.22-23, Y/O NO PRESENTAN DOCUMENTACIÓN PROBATORIA QUE AVALE PERFIL REQUERIDO. NO SE PRESENTARON INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Así lo resolvió el pleno de la Comisión General Dictaminadora; Notifíquese a la Dirección del Plantel y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: C. Jorge Eduardo González Madrid	SECRETARIO: C. Juan Ariel Enríquez Enríquez
REPRESENTANTE: C. Esther Yenerini Ortega Félix	REPRESENTANTE DOCENTE: C. Olivia del Carmen Tapia Sasturain

Hermsillo, Sonora a 14 de octubre de 2022.



FORMATO DE DICTAMEN DE CONVOCATORIA ABIERTA

FDCA003

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
COMISION GENERAL DICTAMINADORA
PLANTEL HUATABAMPO

D I C T A M E N

Número de control: 16

Asignatura	Total, De Horas Convocadas	Número De Horas Por Asignatura	Número De Horas Solicitadas
RESOLUCIÓN DE PROBLEMASS	10	5	
ASPIRANTE(S)		Cumple con el perfil	GRUPOS: 105-INFO; 106-PRIA
1.- CALLEJA MORALES PABLO ALBERTO		NO	10
2.- CONTRERAS ENRIQUEZ ANA ALICIA		NO	5 (106-PRIA)
3.- CASTILLO VEGA ROSARIO		NO	10
4.- COTA MENDIVIL JULIO CÉSAR		NO	10
5.- COTA VALDEZ PAUL GUILLERMO		NO	10
6.- FOX CARRASCO ANDRÉS CECILIO		NO	10
7.- MORENO VLZA. JOSÉ		NO	10
8.- ROMERO VALDEZ ROSARIO FRANCISCA		NO	10
9.- ZAZUETA CARRERAS MARÍA GUADALUPE		NO	10
CONCURSO ABIERTO:	CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN		
FECHA DE CONVOCATORIA:	05 OCTUBRE 2022	FECHA DE DICTAMEN	14 OCTUBRE 2022

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el **Convocatoria General Abierta para Concurso de Evaluación de Méritos**, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, 12,13 Y 14 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*-----
CONSIDERANDO que esta **COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA**, es competente para conocer y resolver sobre el *Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica* por tiempo determinado sujeta a concurso, -----
 -----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente **DICTAMEN**: -----



EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO DE SONORA



CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 14 FRACCIÓN VI DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

A. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas)	PONDERACION	Ponderación		
1. Profesional Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.				
2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.				
3. Título de Licenciatura	20			
4. Diploma de Especialidad	25			
5. Grado de Maestría y/o Doctorado	30			
TOTAL				

B. Experiencia de trabajo en el área a concursar:

20 puntos máximo

1. De 1 a 2 años cumplidos	12			
2. De 3 a 4 años cumplidos	15			
3. De 5 o más	20			
TOTAL				

C. Participación de Actividades de Actualización profesional: 20 puntos máximos

Sin Posgrado

Con Posgrado

1. Cursos, talleres, seminarios, entre otros (2 años a la fecha de la convocatoria)	10			
2.-Diplomados, (2 años a la fecha de la convocatoria)	15			
3.-Certificaciones laborales y/o profesionales	20			
TOTAL				

D. Seleccionar dos de las tres modalidades de evaluación (Máximo 35 puntos en cada uno de ellos)

- Exposición oral ___0___
- Examen Escrito ___0___
- Examen Practico ___0___

****NOTA:** NINGUNO DE LOS SUSTENTANTES PRESENTA INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ESCRITO (ENSAYO).

MODALIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN								
	EXPOSICIÓN ORAL			EXAMEN ESCRITO			EXAMEN PRACTICO		



INSUFICIENTE (0 A 10 puntos)																				
SUFICIENTE (11 A 20 puntos)																				
EXCELENTE (21 A 35 puntos)																				

NOMBRE DEL SOLICITANTE	PUNTAJES DE LOS INSTRUMENTOS 1 Y 2		EVALUACION CURRICULAR (RUBROS A, B Y C)	TOTAL DE PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL	CONVERSION		
Puntajes	Puntaje máximo 100 puntos		Puntaje máximo 50 puntos	Puntaje máximo 150 puntos

El aspirante con *mejor aptitud* para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso *es el que obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos*; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 14 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: DESIERTO; NINGUNO DE LOS SUSTENTANTES CUMPLE CON PERFIL DE ACUERDO A PERFILES EXTENDIDOS 1.22-23. NO PRESENTAN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.

Así lo resolvió el pleno de la Comisión General Dictaminadora; Notifíquese a la Dirección del Plantel y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: C. Jorge Eduardo González Madrid	SECRETARIO: C. Juan Ariel Enríquez Enríquez
REPRESENTANTE: C. Esther Venerini Ortega Félix	REPRESENTANTE DOCENTE: C. Olivia del Carmen Tapia Sasturain

Hermsillo, Sonora a 14 de octubre de 2022.



FORMATO DE DICTAMEN DE CONVOCATORIA ABIERTA

FDCA003

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA COMISION GENERAL DICTAMINADORA PLANTEL HUATABAMPO

D I C T A M E N

Número de control: 17

Table with columns: Asignatura, Total, De Horas Convocadas, Número De Horas Por Asignatura, Número De Horas Solicitadas. Includes rows for aspirants and administrative details like 'CONCURSO ABIERTO' and 'FECHA DE CONVOCATORIA'.

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el Convocatoria General Abierta para Concurso de Evaluación de Méritos, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, 12,13 Y 14 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA----- CONSIDERANDO que esta COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA, es competente para conocer y resolver sobre el Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica por tiempo determinado sujeta a concurso, -----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente DICTAMEN: -----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 14 FRACCIÓN VI DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

A. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

Ponderación

Table with columns: Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas), PONDERACION, and Ponderación. Includes rows for '1. Profesional Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.' and '2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.'

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

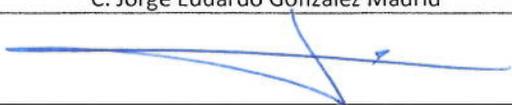
Handwritten mark in blue ink.



El aspirante con **mejor aptitud** para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso **es el que obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos**; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 14 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: SIN CARTA DE SOLICITUD, NI INFORMACIÓN ADICIONAL.

Así lo resolvió el pleno de la Comisión General Dictaminadora; Notifíquese a la Dirección del Plantel y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: C. Jorge Eduardo González Madrid	SECRETARIO: C. Juan Ariel Enríquez Enríquez
	
REPRESENTANTE: C. Esther Venerini Ortega Félix	REPRESENTANTE DOCENTE: C. Olivia del Carmen Tapia Sasturain
	

Hermosillo, Sonora a 14 de octubre de 2022.





EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO DE SONORA



3. Título de Licenciatura	20			
4. Diploma de Especialidad	25			
5. Grado de Maestría y/o Doctorado	30			
TOTAL				

B. Experiencia de trabajo en el área a concursar: 20 puntos máximo

1. De 1 a 2 años cumplidos	12			
2. De 3 a 4 años cumplidos	15			
3. De 5 o más	20			
TOTAL				

C. Participación de Actividades de Actualización profesional: 20 puntos máximos

Sin Posgrado Con Posgrado

1. Cursos, talleres, seminarios, entre otros (2 años a la fecha de la convocatoria)	10			
2.-Diplomados, (2 años a la fecha de la convocatoria)	15			
3.-Certificaciones laborales y/o profesionales	20			
TOTAL				

D. Seleccionar dos de las tres modalidades de evaluación (Máximo 35 puntos en cada uno de ellos)

- Exposición oral 0
- Examen Escrito 0
- Examen Practico 0

****LA ASPIRANTE NO PRESENTA SOLICITUD DE MÓDULOS.**

MODALIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN											
	EXPOSICIÓN ORAL				EXAMEN ESCRITO				EXAMEN PRACTICO			
INSUFICIENTE (0 A 10 puntos)												
SUFICIENTE (11 A 20 puntos)												
EXCELENTE (21 A 35 puntos)												

NOMBRE DEL SOLICITANTE	PUNTAJES DE LOS INSTRUMENTOS 1 Y 2		EVALUACION CURRICULAR (RUBROS A, B Y C)	TOTAL DE PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL	CONVERSION		
Puntajes	Puntaje máximo 100 puntos		Puntaje máximo 50 puntos	Puntaje máximo 150 puntos